

Quito, 22 de Abril de 2014

Srs.

Superintendencia de Compañías

Ciudad

Por la presente autorizo al Sr. Patricio Proaño N, con cédula de ciudadanía 1702809938 a realizar el correspondiente trámite hasta la entrega de la clave de acceso para la compañía de mi representación, Publicitycorp S.A.

Por la atención que se dé a la presente suscribo.

Atentamente,



Paola Sánchez



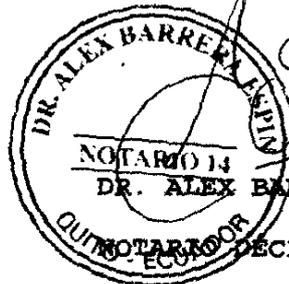
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, HOY DIA LUNES VEINTE Y OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE MI **DOCTOR ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LA FIRMA Y RÚBRICA ESTAMPADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PERTENECE A LA SEÑORA: **PAOLA ANDREA SANCHEZ RUIZ**, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, PORTADORA DE LA C.C. 172163017-4, DE ESTADO CIVIL SOLTERA. CON EL OBJETO DE RECONOCER SU FIRMA Y RÚBRICA, Y JURAMENTADO QUE FUE EN LEGAL Y DEBIDA FORMA E INSTRUIDA POR MI SOBRE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDA DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y DE LAS PENAS DE PERJURIO DECLARAN QUE LA FIRMA Y RÚBRICA QUE CONSTAN EN EL DOCUMENTO ES SUYA, PROPIA Y LA QUE USA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE SU VIDA, EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DEL SEÑOR NOTARIO.



PAOLA ANDREA SANCHEZ RUIZ

C.C. 172163017-4



DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO 14
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
QUITO, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

